

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*DECRETO 82/1994, de 12 de abril, por el que se actualiza parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación y Ciencia.*

La progresiva aplicación de mejoras en el Sistema Educativo, hace necesario, la reordenación de los servicios de Administración de los Centros Educativos en aras a conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos humanos adscritos a los mismos. Dicha reordenación implica una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Educación y Ciencia para adaptarla y adecuarla al funcionamiento real de los mencionados Centros Educativos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32 letra d) de la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de Administración General.

Asimismo se ha efectuado el trámite ante la Comisión del Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre de relaciones de puestos de trabajo, a propuesta de la Consejería de Gobernación, con informe de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de abril de 1994,

**DISPONGO****Artículo Unico**

Se aprueba la actualización de la relación de puestos de trabajo correspondiente a los puestos de personal no docente de los centros educativos de la Consejería de

Educación y Ciencia, que se publica como Anexo I al presente Decreto, así como las modificaciones particulares que afectan a las Delegaciones Provinciales de esta Consejería que se relacionan como Anexo II.

**DISPOSICION ADICIONAL**

Unica. Por la Consejería de Economía y Hacienda y dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes para la Consejería de Educación y Ciencia, se realizarán las modificaciones necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto y disposiciones derivadas de su desarrollo.

**DISPOSICION DEROGATORIA**

Unica. Quedan derogadas las disposiciones de igual o inferior rango en cuanto se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

**DISPOSICION FINAL**

Unica. Se autoriza al Consejero de Gobernación para dictar cuantas normas sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto al objeto de adecuar los efectivos existentes a las necesidades del servicio deducidas de la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía y sin perjuicio de las competencias que reglamentariamente tenga atribuidas el Consejero de Educación y Ciencia.

Sevilla, 12 de abril de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

Ver Anexos en fascículos 2 de 8 a 8 de 8 de este mismo número

**2. Autoridades y personal****2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*RESOLUCION de 13 de mayo de 1994, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se adscribe en comisión de servicios a don José Antonio del Solar Caballero, Secretario del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), al puesto de trabajo de Técnico de Administración General-Letrado del Ayuntamiento de Montoro, perteneciente a la misma provincia.*

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Montoro, por la que solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo denominado Técnico de Administración General-Letrado, de la citada Corporación, de D. José Antonio del Solar Caballero funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 08789995-46-A3015, así como la conformidad del Ayuntamiento en el que el funcionario presta sus servicios, y del funcionario afectado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 731/1993, de 14 de

mayo, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el párrafo segundo de la disposición adicional novena de la Ley 22/93, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo.

**ESTA DIRECCION GENERAL HA RESUELTO:**

Conferir la adscripción en comisión de servicios, durante el plazo máximo de un año prorrogable por otro igual, de D. José Antonio del Solar Caballero, actual Secretario titular del Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), al puesto de trabajo de Técnico de Administración General-Letrado, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Sevilla, 13 de mayo de 1994.- El Director General, José A. Sainz-Pardo Casanova.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*DECRETO 110/94, de 17 de mayo, por el que se nombra a don Amador Jover Moyano, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en los artículos 64 y 65 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, conforme con los resultados de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario de la Universidad de Córdoba.

A propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de mayo de 1994,

**DISPONGO**

Artículo Unico. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, a don Amador Jover Moyano, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 17 de mayo de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*DECRETO 111/94, de 17 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración de la Universidad de Almería a don Joaquín Moya-Angeler Cabrera.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería, en relación con el apartado 1 del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, oído el Presidente de la Comisión Gestora, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 17 de mayo de 1994,

**DISPONGO**

Artículo Unico. Nombrar Presidente del Consejo de Administración de la Universidad de Almería a D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera.

Sevilla, 17 de mayo de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Lorente Acosta, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Toxicología y Legislación Sanitaria convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. José Antonio Lorente Acosta, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Toxicología y Legislación Sanitaria.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Medicina Legal y Psiquiatría.

Granada, 21 de abril de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Moreno Romera, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Escultura convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Miguel Moreno Romera, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Escultura.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Escultura.

Granada, 21 de abril de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Francisco Rivas Salmerón, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Escultura convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Juan Francisco Rivas Salmerón, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Escultura.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Escultura.

Granada, 21 de abril de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.